



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

ARTICULO 1 – Descripción de la prueba

El CLUB TRAIL PIRATA JEREZ organiza el IX TRAIL PIRATA SIERRA SAN CRISTÓBAL, que se celebrará el 6 de noviembre de 2022. La prueba constará de tres modalidades, dos trail o carrera a pie y una senderista no competitiva, con los siguientes datos:

- "Trail Pirata" (carrera a pie): se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 24 kms y un desnivel acumulado de 1.200 m. (600 d+ y 600 d-).
- "Trail Piratilla" (carrera a pie): sobre un recorrido aproximado de 15 kms y un desnivel acumulado de 800 m. (400 d+ y 400 d-).
- "Caminata Pirata" (senderista no competitiva): tendrá un recorrido aproximado de 13 kms y un desnivel acumulado de 600 m. (300 d+ y 300 d-).

En esta edición parte de lo recaudado tendrá un fin solidario, siendo a beneficio de la "Asociación Autismo Cádiz". Por cada inscripción se cederá 1,50 euros, además de todo lo recaudado en la barra que servirá comida y bebida en el evento, así como por otros conceptos.

ARTICULO 2 – Requisitos de los participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no.
- La edad mínima para participar en la Trail Pirata y Trail Piratilla es de 18 años cumplidos el día de la prueba. Para la Caminata Pirata habrán de tener cumplidos los 14 años siempre que se aporte una autorización de los padres o tutor legal.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- La aceptación y conocimiento del anexo 1 de este reglamento o descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física, donde los participantes inscritos declaran entre otros puntos, que participen de forma voluntaria, bajo su responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

ARTICULO 3 - Inscripciones

La inscripción en la carrera se realizará a través de Cronius Sport, www.croniusport.es pudiendo acceder a la misma desde la página web oficial de la prueba: trailpirata.com.

En esta edición estarán disponibles las siguientes plazas para las distintas modalidades, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. En el caso de que se agoten las plazas será posible inscribirse en una lista de espera de manera que el primer candidato de la lista será el primero a ser contactado en caso de plaza vacante. Sólo se podrá estar en lista de espera de una modalidad.

La organización se reservará un determinado número de plazas de cada modalidad para cubrir los compromisos de la prueba. Asimismo, gozarán de una plaza por invitación los ganadores absolutos en categoría masculina y femenina del año anterior.

MODALIDADES	PLAZAS	INSCRIPCION
-------------	--------	-------------



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

TRAIL PIRATA	500	24,00 €
TRAIL PIRATILLA	350	18,00 €
CAMINATA PIRATA	400	16,00 €

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor con regalos conmemorativos, duchas, comida post carrera, y todos los obsequios que la organización obtenga.

Del importe recaudado de cada inscripción se destinará 1,50 euros al fin solidario descrito en el artículo 1.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento así como la cesión de los derechos de imagen al organizador y la utilización de los datos aportados, según lo establecido por normativa de Protección de Datos del Estado español, incluyendo la Declaración Responsable que se incluye al final como Anexo 1.

No está permitida la cesión de dorsales entre los corredores. En caso de que un participante no pueda acudir a la prueba lo comunicará a la organización que anulará y le devolverá su inscripción, asignando el dorsal al siguiente puesto de la lista de espera.

Los plazos para la devolución de inscripciones son los siguientes (a descontar del importe el coste de la devolución, con un máximo de 0,60 euros):

- Hasta el 1 de octubre: 100%
- Hasta el 15 de octubre: 50%

A partir del 16 de octubre no se realizarán más devoluciones.

Para todas las comunicaciones o incidencias relativas a inscripciones se utilizará la dirección de correo electrónico siguiente: inscripciones@trailpirata.com

ARTICULO 4 – Recogida de dorsales

Los dorsales se recogerán el día de la prueba desde las 8:30 h. hasta las 9:45 h. También podrán retirarse el día anterior en el lugar y hora que se anuncie por la organización.

Es obligatoria la identificación del corredor o senderista mediante su DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad. Es totalmente imprescindible dicha identificación para la entrega del dorsal, ya que no se entregarán dorsales a personas distintas a la inscrita a la prueba en cualquiera de sus modalidades.

Se ofrecerá la posibilidad de recoger la bolsa SIN dorsal en caso de ser un tercero el que presente una autorización del titular con copia de su DNI y la propia identificación descrita anteriormente. La organización facilitará un documento de autorización para dicha recogida de bolsa sin dorsal.

ARTICULO 5 – Dorsal y equipamiento

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera.



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

Material obligatorio: Teléfono móvil operativo y con saldo. En caso de necesidad los corredores pueden contactar con la zona de salida / meta en los siguientes teléfonos: 606 54 83 04 / 607 64 60 62

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, guantes y gorro o buff.

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se aconseja una cantidad estimada por corredor de 1 (un) litro de agua y 100 kcal en alimentos en el momento de la salida.

Es recomendable el uso de zapatillas de trail, ya que al ser final de año lo normal es que el terreno esté húmedo, que haya piedra suelta y alguna subida y bajada con cierto desnivel.

ARTICULO 6 – Hora de salida y tiempos de corte

La Salida de la prueba se dará a partir de las 10.00 horas desde las inmediaciones del Pabellón Deportivo Antonio Vega "Veguita", en las instalaciones del complejo La Juventud. Se establecen las siguientes horas de salida y tiempos de corte en las distintas modalidades:

	TRAIL PIRATA	TRAIL PIRATILLA	CAMINATA PIRATA
SALIDA	10:00	10:30	10:35
CORTE AVITUALLAMIENTO 2	12:10		
CORTE AVITUALLAMIENTO 3	13:20	12:15	13:00
CORTE META	14:00	13:00	14:00

El corredor o senderista que sea retirado por llegar al punto de control fuera de la hora de corte será trasladado por la organización a la zona de salida/meta, no pudiendo continuar en la prueba.

Si la cabeza de la Caminata Pirata alcanza a algún corredor de la Trail Piratilla éste dejará de competir en dicha modalidad pasando a formar parte de la Caminata o retirándose de la prueba en dicho lugar.

El “corredor escoba” de la prueba así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

ARTICULO 7 – Recorrido, puntos de control, asistencia y avituallamientos

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Además de los controles fijos indicados, la Organización puede situar controles “móviles” de paso en cualquier punto del recorrido.

La Caminata Pirata irá encabezada por un Caminante Pirata que marcará el ritmo máximo a seguir y no podrá ser adelantado. Sobrepasarlo será motivo de descalificación.

En caso de coincidir en el camino, que por lo general tiene ancho suficiente para el paso de dos personas, los corredores tendrán preferencia de paso sobre los senderistas, manteniéndose estos a la derecha para que puedan ser adelantados por la izquierda.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier médico, enfermero o responsable de la Organización ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Por la seguridad de los participantes no está permitido el acompañamiento de animales en ninguna de las pruebas.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado.

Habrás asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta.

La prueba contará con cuatro puestos de avituallamiento para la prueba Trail (tres en el recorrido con agua e isotónico y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos) y tres para la Trail Piratilla y Caminata Pirata (dos en el recorrido y uno en meta).

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos.

Al finalizar la prueba habrá duchas en la zona de meta.

ARTICULO 8 – Categorías y premios

Para la Trail Pirata y Trail Piratilla se establecerán las siguientes categorías (masculina y femenina) con trofeos a los tres primeros en cada uno de ellos, no siendo acumulables los mismos.

- GENERAL: Todos los corredores de la prueba.
- PROMESA: De 18 a 25 años (2004 - 1997).
- SENIOR: De 26 a 39 años (1996 – 1983).
- VETERANO: De 40 a 49 años (1982 – 1973).
- MÁSTER: De 50 años en adelante (1972 en adelante).

* Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

La Caminata Pirata, al ser no competitiva, no tendrá categorías ni clasificación, aunque será cronometrada con listado y tiempos de llegada a meta.



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

ARTICULO 9 - Penalizaciones

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Arrojar cualquier basura.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- Doping.

ARTICULO 10 – Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad del Club Trail Pirata Jerez. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas.

El Club Trail Pirata Jerez se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 y en la normativa de dicha materia en el ámbito estatal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

En todo caso, se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: CLUB TRAIL PIRATA JEREZ – C/ Alemania 5, Pta. 67 -11408 Jerez de la Frontera o mediante correo electrónico dirigiéndose a: info@trailpirata.com

ANEXO 1 DECLARACION RESPONSABLE
--

1º.- Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del TRAIL PIRATA SIERRA SAN CRISTÓBAL, organizado por el CLUB TRAIL PIRATA JEREZ.

2º.- Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.

3º.- Que no padezco enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.



REGLAMENTO

IX TRAIL PIRATA - 2022

4°.- Que si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud por participar en la prueba lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la carrera.

5°.- Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

6°.- Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la prueba (jueces, médicos, ATS, miembros de la Organización) adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.

7°.- Autorizo al CLUB TRAIL PIRATA JEREZ para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación.